

ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Ayuntamiento de Avilés

# Participación Ciudadana

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2020



# Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL	5
3. MUNICIPIO DE AVILÉS	8
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10
5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	12
<b>5.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL</b>	<b>12</b>
5.1.1. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN	13
5.1.2. GRUPOS DE TRABAJO COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14
5.1.3. FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.AV.A)	16
5.1.4. ESPACIO WEB AVILÉS PARTICIPA	17
5.1.5. APORTACIONES CIUDADANAS A PRESUPUESTOS MUNICIPALES	18
<b>5.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO</b>	<b>20</b>
5.2.1. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS	20
5.2.2. FORMACION A ENTIDADES CIUDADANAS	21
5.2.3. APOYO A ASOCIACIONES VECINALES	22
5.2.4. CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES	23
<b>5.3. LÍNEA 3. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO. FORTALECIMIENTO DE PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESIÓN SOCIAL</b>	<b>23</b>
5.3.1. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO	24
5.3.2. HERMANAMIENTOS - ENCUENTROS DE CIUDADANÍA	27
5.3.3. PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL	27
6. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN	29
7. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES	30
8. FICHA DE CONTACTO	32

# 1. Introducción

El Ayuntamiento de Avilés tiene un largo recorrido en la apuesta por el bienestar social de su población, de trabajo compartido entre la ciudadanía, su representación política, los servicios municipales y las entidades y agentes sociales del territorio. La Agenda Social Renovada para Europa señala que en una realidad de continuas transformaciones *“las políticas sociales deben mantener el ritmo de estas realidades cambiantes: deben ser flexibles y dar respuestas a los cambios. Es preciso que todos los niveles de gobernanza afronten este desafío”*. Las medidas *sociales “deben adoptarse en el nivel más cercano posible al ciudadano”*, deben *“renovarse los medios”* para alcanzar los nuevos retos y desafíos, para ello es necesario *“centrarse en potenciar el papel de las personas y permitirles aprovechar todo su potencial”*<sup>1</sup>.

Con este planteamiento venimos trabajando en el desarrollo y afianzamiento de un modelo de bienestar y cohesión social que pretende asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida. Un modelo compartido por todos los servicios y/o programas del Área de Promoción Social (en adelante el Área), que nos ayuda a determinar qué tenemos que hacer y cómo hacerlo de manera coherente. Nuestras políticas sociales articuladas organizativamente a través del Área están orientadas a establecer alianzas

entre administración pública y sociedad civil, con una mirada a medio y largo plazo que permite el desarrollo de estructuras preventivas y de promoción del bienestar como objetivo construido y compartido desde todos los ámbitos.

En esta memoria se describe el modelo organizativo y principios generales compartidos por todos los servicios del Área y se da cuenta de las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2020 promovidas específicamente por el servicio en torno a las Líneas Estratégicas en las que trabaja. Cada actuación, en formato ficha, contiene la descripción de la actividad, objetivos, población destinataria e indicadores de seguimiento. Se incluye también una ficha resumen de la planificación del servicio y una tabla de seguimiento de indicadores.

Todo ello responde a un doble objetivo: uno de carácter interno, poniendo a disposición de la organización, del personal técnico y político un documento que sirva de referencia para realizar el seguimiento y evaluación de la actividad que se desarrolla; y otro, no menos importante, de carácter público, que pretende contribuir a reforzar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información sobre las actividades públicas, uno de los elementos esenciales de nuestra metodología de trabajo.

<sup>1</sup> Agenda Social Renovada. Oportunidades, acceso y solidaridad en la Europa del siglo XXI.

El año 2020 quedará marcado por una circunstancia excepcional, el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró que la situación de emergencia ocasionada por el brote epidémico de COVID-19 constituía una pandemia. Por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el gobierno español declaró el estado de alarma para hacer frente a esta situación, grave y excepcional, que ha ocasionado a escala nacional e internacional una crisis sanitaria sin precedentes y de gran magnitud, tanto por el muy elevado número de ciudadanos y ciudadanas afectadas como por el extraordinario riesgo para sus derechos.

La crisis sanitaria y económica derivada de la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en la sociedad, una situación que ha hecho aún más necesaria la implicación y colaboración entre los poderes públicos, económicos y sociales. En este contexto desde los servicios municipales se ha tratado de readaptar y buscar alternativas a las actuaciones que se venían desarrollando en el ámbito de sus competencias, lo que se verá reflejado en la memoria de actividad, cuyos resultados en términos de indicadores no son comparables a la trayectoria que ha caracterizado la actividad ordinaria de cada servicio.

## 2. Área de Promoción Social

Las políticas para el bienestar y cohesión social municipales tienen como objetivo fundamental promover una mayor calidad de vida, integración social y generación de oportunidades para que todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida y ejercer una ciudadanía activa en las mejores condiciones.

El Área de Promoción Social es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés desde donde los servicios que lo componen planifican y coordinan las políticas de bienestar y cohesión social. Con un planteamiento de abordaje integral y metodología de trabajo transversal el Área aglutina en la actualidad las políticas del ámbito de los servicios sociales, salud, consumo, vivienda, educación, juventud, deporte, y participación ciudadana y cooperación, trabajando estrechamente con la formación y el empleo y coordinándose con el resto de áreas municipales, administraciones y agentes sociales para desarrollar una política social responsable y coherente en el ámbito de sus competencias.

Se parte de un modelo de bienestar y cohesión social que trata de asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida.

### Misión

- **Asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el acceso equitativo a los recursos, el respeto por la dignidad humana, la diversidad, la autonomía personal y colectiva, la participación responsable y la reducción al mí-**

**nimo de las disparidades sociales y económicas con el objetivo de minimizar las diferencias y evitar la polarización** (Consejo de Europa).

### Visión

- Situar a las personas en el centro de nuestras políticas. La atención **centrada en las personas** exige que seamos los servicios públicos quienes adaptemos nuestra organización y procesos a sus necesidades y mantengamos una visión integral y coherente de esas personas para las que trabajamos.
- El bienestar social de las personas como **derecho de la ciudadanía** y por tanto de responsabilidad pública y municipal en el ámbito de nuestras competencias.
- **Multidimensionalidad e integralidad** de los factores que inciden en el bienestar de las personas y la cohesión social.
- **Enfoque comunitario** a nivel preventivo, de promoción y de atención.
- **Corresponsabilidad** de los distintos agentes públicos y sociales y trabajo intersectorial y transversal.
- Las personas deben ser **protagonistas** de sus vidas y las políticas que les afecta. Para ello deben de ejercer su responsabilidad en las decisiones y el cambio.

### Principios

Los principios que rigen nuestras actuaciones en los distintos procesos de planificación, ejecución y en las intervenciones (ya sea esta individual, familiar, grupal o comunitaria) se basan en el llamado Modelo Comunitario:

**1. Universalidad inclusiva:** de todas las personas sin exclusión y ofreciendo circuitos normalizados de respuesta a sus necesidades sin perjuicio del desarrollo de actuaciones singulares que permitan dar una respuesta más ajustada a las necesidades específicas.

**2. Proximidad, accesibilidad y equidad:** acercando las atenciones, recursos y prestaciones a la ciudadanía y a los distintos barrios y facilitando el acceso en igualdad de condiciones. La información y la transparencia son aspectos determinantes sin los cuales desaparece la accesibilidad y la equidad.

**3. Prevención, normalización e integración,** poniendo el foco de atención en la promoción social de las personas y en la prevención de las causas que originan las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social, sin perjuicio de la actuación simultánea para su superación una vez sobrevenidas.

**4. Corresponsabilidad y colaboración:** de las personas destinatarias de las políticas sociales, de los servicios que intervienen en su atención, de las redes de apoyo y de los distintos agentes comunitarios, en el análisis y en la búsqueda de respuestas.

**5. Planificación y calidad:** analizando la realidad, marcando objetivos y actuaciones claras y estableciendo criterios e indicadores que evalúen los resultados para mejorar la eficiencia de nuestros servicios y programas.

**6. Innovación:** buscando nuevas ideas, prácticas o proyectos para el bienestar, que den respuestas más eficientes, y más integrales a las problemáticas existentes en el contexto local.

## Objetivos

La referencia para el desarrollo de las políticas municipales de bienestar social es el Plan Estratégico de Promoción Social, que se concreta en los siguientes objetivos:

**1. Afianzar el modelo de bienestar y cohesión social en Avilés** con los criterios de coherencia, integralidad, comunitario y justo.

**2. Garantizar los derechos sociales fundamentales de las personas:** la cobertura de necesidades básicas, vivienda, inclusión social, protección y autonomía de todas las personas.

**3. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.**

**4. Potenciar la educación formal e informal** como garantía de promoción social, igualdad de oportunidades y cohesión.

**5. Impulsar la formación, el acompañamiento y las medidas para el empleo.**

**6. Incorporar a la ciudadanía como agente clave y participante** en la planificación, desarrollo y revisión continua de las políticas sociales y de ciudad.

## Metodología de trabajo

Partiendo de la premisa de la garantía de los derechos sociales de las personas nuestra visión y principios inspiran una metodología de trabajo con un enfoque integral que podemos concretar en 6 elementos clave:

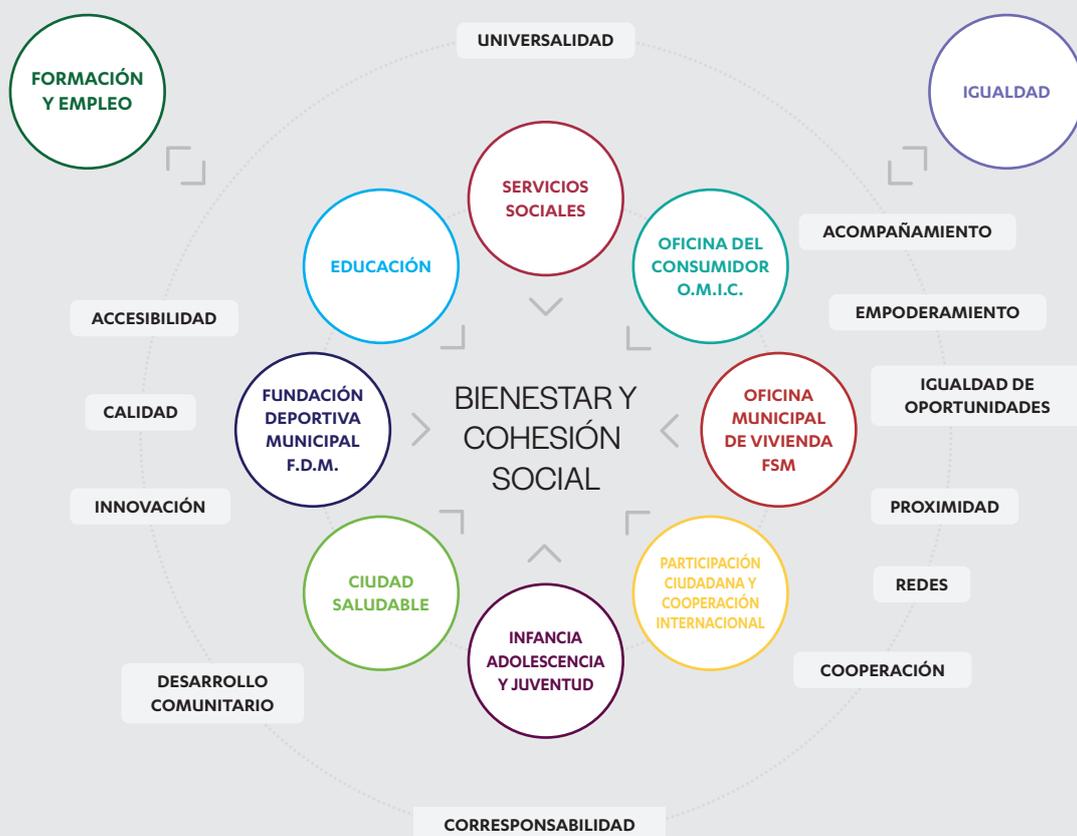
- Responsabilidad Social municipal.
- Modelo comunitario y bienestar relacional.
- Atención integral y centrada en las personas.
- Análisis, planificación y gestión sistematizada.
- Innovación social y participación en redes de trabajo.
- Acceso a la información y participación ciudadana en los servicios y prestaciones.

## Estructura y Recursos Humanos

La estructura del Área de Promoción Social responde a la visión y principios y modelo comunitario de trabajo por el que optamos. En el Área trabajan 161 profesionales. Su estructura está integrada por 8 servicios o secciones que a su vez mantiene estrecha coordinación y trabajo conjunto con otros servicios municipales, destacando los servicios de Formación y Empleo e Igualdad.

En 2020 las políticas de bienestar social gestionadas por el Área de Promoción Social contó con un **presupuesto inicial de 18.645.270,00€**, lo que representa el **26,2%** del total del Ayuntamiento de Avilés (71.138.165,00€). Y el **gasto realizado se elevó a 17.136.943,85€, un 25,1% del total del gasto realizado por el Ayuntamiento (68.220.075,66€).**

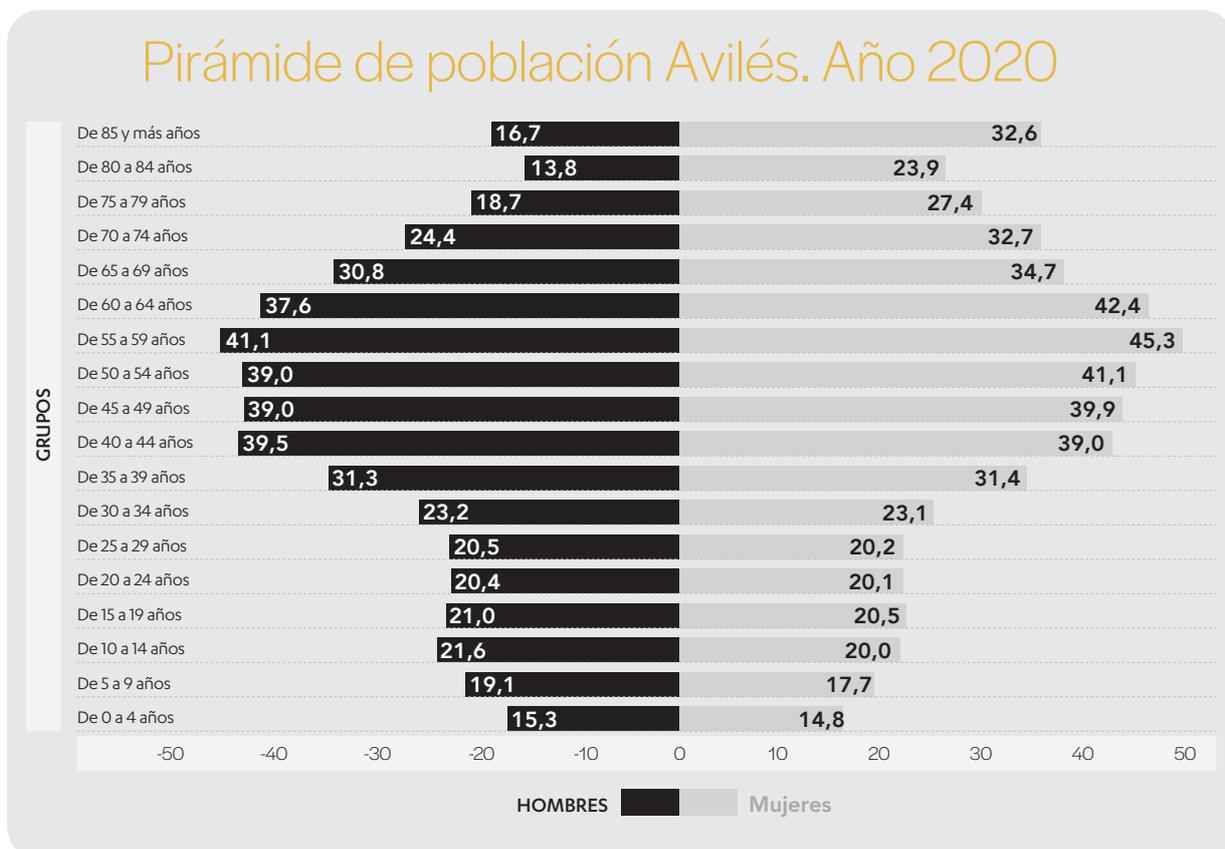
# Transversalidad, Cooperación y Complementariedad



# 3. Municipio de Avilés

Avilés, situada geográficamente en el área central de Asturias, cuenta en 2020 con **77.791 habitantes**. La pirámide de población de Avilés muestra

un fuerte envejecimiento y baja tasa de natalidad, uno de los rasgos definitorios del contexto local y regional.



## Algunos datos contexto socioeconómico Avilés

INDICADORES	AÑO 2020
<b>POBLACIÓN</b>	
<b>Población total</b>	<b>77.791</b>
Hombres	36.800 (47,3%)
Mujeres	40.991 (52,7%)
Densidad población/Km <sup>2</sup>	2.902 hab/Km <sup>2</sup>
<b>Movimiento natural de la población y crecimiento vegetativo (Sadei 2019, últimos datos disponibles)</b>	
Nacimientos	400
Tasa bruta natalidad	5,12‰
Defunciones	926
Tasa bruta mortalidad	11,84‰
Crecimiento vegetativo	-526
<b>Población por grupos de edad (INE 01-01-2020)</b>	
<b>Población total</b>	<b>77.791</b>
Población infantil (0-14 años)	8.446 (10,9%)
Población joven (15-29 años)	9.548 (12,3%)
Población 30-64 años	39.904 (51,3%)
Población mayor 65 años	19.893 (25,6%)
<b>Población por nacionalidad</b>	
<b>Población total</b>	<b>77.791</b>
Española	74.653
Extranjera	3.138
Tasa extranjería	4%
<b>ESTRUCTURA ECONÓMICA</b>	
<b>Nº empleos (Sadei 2019)</b>	<b>29.091</b>
Agricultura	339 (1,2%)
Industria	6.384 (21,9%)
Construcción	1.523 (5,2%)
Servicios	20.845 (71,7%)
<b>MERCADO LABORAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA (ANUAL)</b>	
<b>Tasa de Actividad total (datos Asturias) 2020</b>	<b>50,02%</b>
Tasa Actividad hombres	54,42%
Tasa Actividad mujeres	46,23%
<b>Tasa de Desempleo total (datos Asturias) 2020</b>	<b>14,12%</b>
Tasa Desempleo hombres	13,86%
Tasa de Desempleo mujeres	14,40%
Jóvenes menores de 25 años	35,82%
<b>Personas inscritas en el Servicio Público de Avilés (diciembre 2020)</b>	
<b>Total</b>	<b>6.682</b>
Hombres	2.984 (44,7%)
Mujeres	3.698 (55,3%)

Fuente: INE y SADEI. Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés

# 4. Participación Ciudadana

## Presentación

El Servicio de Participación Ciudadana es un servicio municipal, cuya prioridad es potenciar la participación de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones consensuadas y en la toma de decisiones sobre la diversidad de situaciones que es necesario abordar o mejorar.

El servicio asume en 2007 las competencias de Cooperación y se integra en el Área de Promoción Social, para impulsar la proximidad y la participación como principios centrales de las políticas municipales. El Área es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de

los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por este servicio durante el ejercicio 2020, en lo referente al programa de Participación Ciudadana, que tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020.

El Servicio se articula en dos grandes programas: Participación Ciudadana y Cooperación Internacional, cuyo organigrama queda recogido en el siguiente gráfico.



## Participación ciudadana

Los procesos de participación contribuyen a construir una dimensión colectiva de las situaciones y a democratizar nuestros sistemas de representación política y de gobierno, fortaleciendo el sistema de democracia representativa. Nuestro esfuerzo está dirigido a lograr una mayor corresponsabilidad ciudadana en los proyectos y actuaciones que se desarrollan en Avilés.

### Objetivos

- Garantizar y promocionar la participación ciudadana en la elaboración de las políticas municipales.
- Potenciar y mejorar las estructuras formales de participación ciudadana (Consejos de Zona, Sectoriales y Consejo de Ciudad).
- Promocionar el tejido asociativo de la ciudad, fortaleciendo el papel de las organizaciones en el espacio público y visibilizando su labor.
- Fomentar el voluntariado de base local y visibilizar la actividad que desarrollan.

### Recursos Humanos y Presupuestarios

El Servicio de Participación Ciudadana depende de la Concejalía de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional. En el año 2007, el

Servicio asume las competencias en materia de cooperación al desarrollo. Para la realización de su actividad cuenta con personal compartido, que dedica una parte de su jornada laboral a las actividades de Cooperación Internacional.

### Recursos Humanos

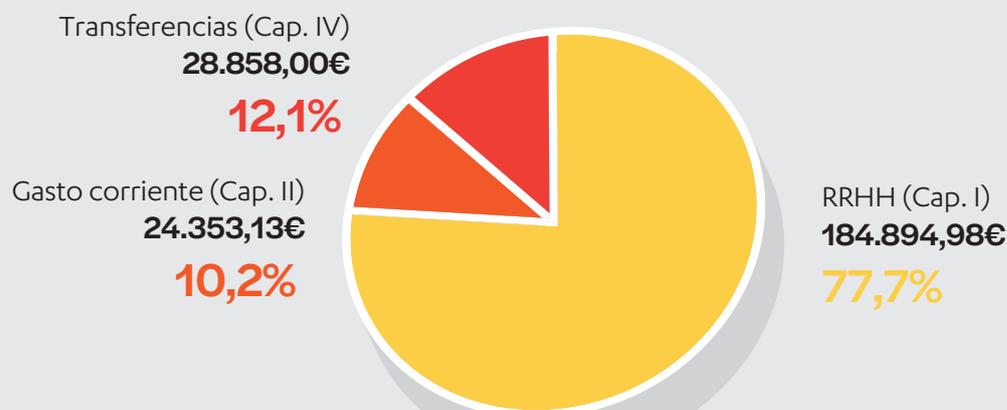
- 1 Responsable de Programas Participativos y de Cooperación
- 2 Técnicas de Participación Ciudadana
- 2 Auxiliares Administrativos
- 1 Responsable Oficina de Voluntariado

### Recursos Presupuestarios

En 2020 el presupuesto inicial del Servicio de Participación Ciudadana fue de 308.785,00€ y el gasto ejecutado ascendió a **238.106,11€**. La distribución del gasto queda recogida en el gráfico de abajo.

Una gran parte del presupuesto ejecutado (77,7%) se destina a personal que, a su vez, dedica parte de su jornada laboral a las tareas de Cooperación Internacional. El presupuesto para programas es de 53.211,13€ y de esta cuantía más de la mitad (54,2%) va al Capítulo IV, que comprende fundamentalmente las subvenciones destinadas a apoyar la actividad del tejido asociativo avilesino.

## Gastos Participación Ciudadana por Capítulos Presupuesto Obligado (€). Año 2020



# 5. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

El programa se articula en tres grandes Líneas:

**Línea 1. Participación Ciudadana en la política municipal**

**Línea 2. Promoción del tejido asociativo**

**Línea 3. Fomento del voluntariado, fortalecimiento de procesos comunitarios y cohesión social**

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan la actividad a desarrollar, fijando los objetivos que se pretenden alcanzar y estableciendo indicadores para facilitar su seguimiento y conocer el grado de desarrollo.

## 5.1. LÍNEA 1. Participación Ciudadana en la política municipal

5.1.1. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN

5.1.2. GRUPOS DE TRABAJO COMO ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

5.1.3. FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.AV.A)

5.1.4. ESPACIO WEB "AVILES PARTICIPA"

5.1.5. APORTACIONES CIUDADANAS A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La participación ciudadana pretende contribuir al desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de sus derechos. En Avilés se viene impulsando desde hace años un modelo de gobernanza que quiere favorecer el papel activo de la ciudadanía en la gestión de lo colectivo y todo aquello que

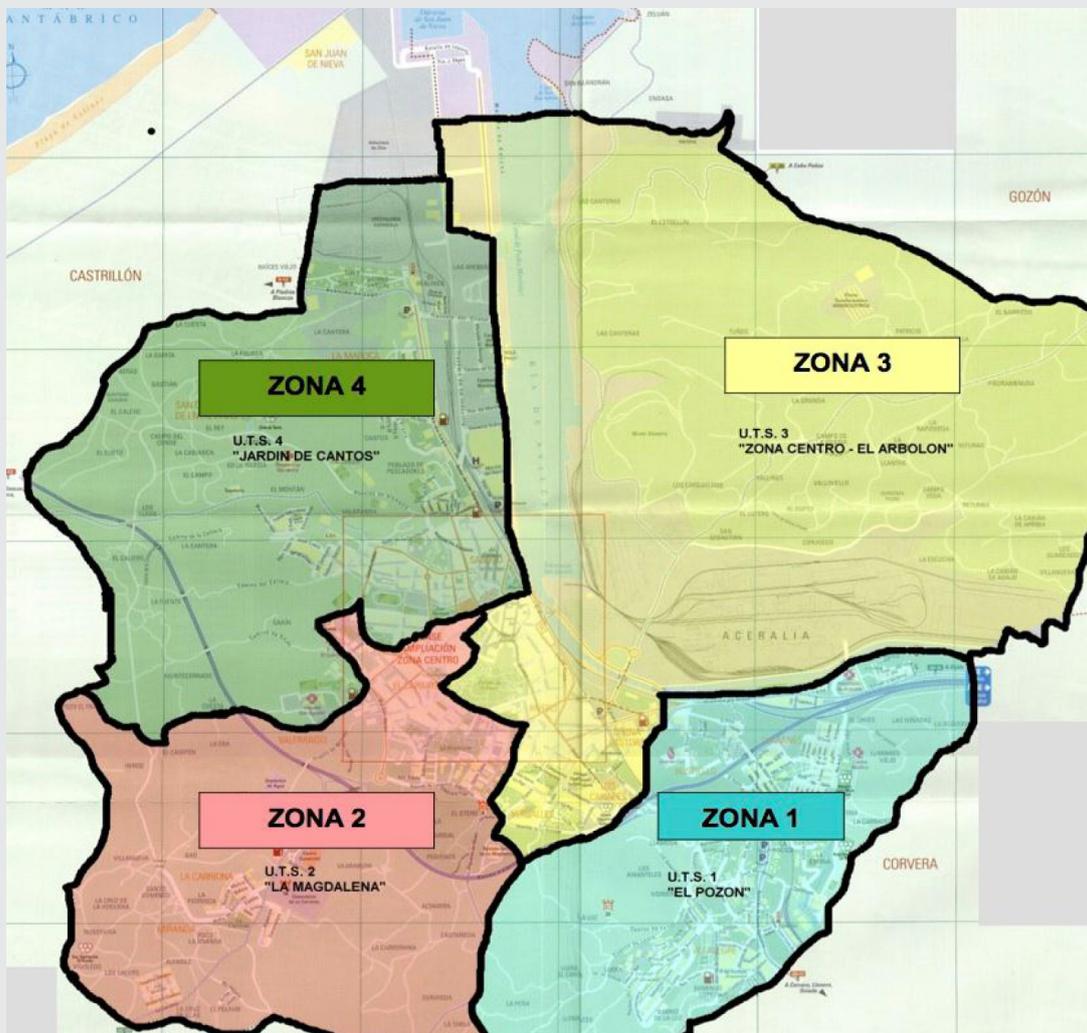
afecta a nuestra ciudad en los distintos ámbitos de la vida política, económica, cultural y social. Apostar por la participación conlleva asumir nuevas formas de relacionarse con la ciudadanía que permitan trabajar a responsables políticos, personal técnico y ciudadanía conjuntamente en un clima de colaboración.

### 5.1.1. Estructuras de participación municipal: Consejos de Participación

Avilés dispone de una estructura de participación institucionalizada recogida en el **Reglamento de Participación Ciudadana (RPC)** que contó con la aprobación plenaria por unanimidad en el año 2006. Dicho Reglamento ha supuesto un importante impulso a la participación territorial y en

red, con el desarrollo de diferentes estructuras, destacando los Consejos de Participación, sin que estos excluyan la participación directa de la ciudadanía en determinados asuntos que les afectan.

## Barrios por Zonas



**ZONA 1:** El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre.

**ZONA 2:** La Magdalena, Miranda, La Carriona y Carbayedo.

**ZONA 3:** El Arbolón, San Pedro Navarro, Valliniello, Versalles y Avilés centro.

**ZONA 4:** Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristóbal, El Nodo, Sabugo, El Quirinal y Avilés centro.

Los Consejos son órganos de consulta, propuesta y debate sobre diferentes temas o problemáticas, para que se trabaje en la búsqueda de soluciones consensuadas y en la toma de decisiones públicas sobre diferentes situaciones que es necesario abordar y mejorar.

Dependiendo de su estructura y contenidos, pueden ser más generales, sectoriales o territorialmente de una zona concreta dentro del municipio.

## CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

- Son órganos de participación municipal con carácter consultivo y funciones de asesoramiento, información, debate, estudio y propuesta en relación con asuntos de relevancia en cada zona concreta. Con una trayectoria de más de 10 años, se consolidan en 2013 con la elaboración por los propios Consejos de Zona de su normativa de funcionamiento interno.
- Desde los Consejos se impulsan los grupos de trabajo dirigidos a tratar de manera más específica determinados temas, relacionados con diferentes áreas de interés (presupuestos participativos, medio ambiente, transporte, movilidad,...).

## Objetivo

- Facilitar la participación de las asociaciones y personas a nivel individual en la búsqueda de soluciones y en la toma de decisiones en aquellas cuestiones que les afectan.

## Indicadores 2020

- Avilés cuenta con 4 Consejos de Participación de Zona, que con carácter general se reúnen trimestralmente.
- Con carácter general se mantienen reuniones trimestrales en cada Consejo si bien en este ejercicio como consecuencia de la COVID-19 y la necesidad de adaptarse al nuevo contexto se han reducido el número de reuniones. Aún así se ha hecho un importante esfuerzo por parte del Ayuntamiento y de las entidades estableciendo los canales necesarios para mantener una comunicación fluida que ha permitido llevar a cabo un total de 6 reuniones (1 presencial por Consejo, 1 presencial plenaria de los cuatro Consejos y 1 telemática), contando con una participación media de 13 representantes de entidades y de 4 personas a título individual.

## Estructuras Participación Ciudadana: Consejos de Participación de Zona

Indicadores	Año 2020
Nº de Consejos	4
Nº de reuniones al año (total)	6
Media de participación de representantes de entidades	13
Media de personas participantes a título individual	4

Nota: Se hace referencia únicamente a las estructuras formales dependientes del Servicio de Participación Ciudadana

### 5.1.2. Grupos de Trabajo como espacios de participación ciudadana

Los Grupos de Trabajo, impulsados desde los Consejos de Zona, surgen desde la necesidad expresada por las personas participantes en los mismos. Su finalidad es abordar temáticas de interés colectivo de forma más específica y coordinada. En cada Consejo de Zona se eligen los representantes que formarán parte de los grupos. Se reúnen, estudian,

debaten, comunican y recogen aportaciones en su zona para ofrecer respuestas compartidas.

Se trata de una dinámica que favorece la participación, con metodología de investigación - acción - participación, en un proceso que los Consejos han denominado **“conocer para actuar”**.

## GRUPO DE TRABAJO APORTACIÓN A PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La recogida de propuestas a incorporar a los presupuestos municipales desde la visión ciudadana es un cometido que asumen los Consejos de Zona desde el año 2009.

En ese primer período se observa la necesidad de sistematizar este proceso, siendo en 2012, gracias a las Jornadas *"Aprendiendo a participar"*, cuando se consensúa un documento que clarifica las diferentes fases, tareas y responsabilidades de cada uno de los actores implicados.

Después de varios años, se van observando ciertas deficiencias en el proceso que nos habíamos establecido y son los propios Consejos de Zona quienes proponen un tiempo de reflexión para identificar las dificultades, redactándose en 2019, mediante unas jornadas participativas, un nuevo documento que pretende mejorar el sistema, dando mayor importancia al conocimiento de las necesidades de los barrios, a las fases de debate y al encuentro con el personal técnico municipal antes y después de la priorización de medidas.

Una vez establecido el calendario del proceso para el 2020, la crisis sanitaria y las medidas de confinamiento impidieron llevarlas a cabo tal y como había propuesto el grupo al plenario de los Consejos, por lo que se procedió a revisar y realizar una nueva propuesta adaptada a las condiciones y tiempos que se disponían.

Durante 2020 el grupo se ha reunido en 4 ocasiones con una media de asistencia de 15 participantes. Incluyendo una visita al parque de la Magdalena, donde se procedió a revisar una de las medidas propuestas en este ejercicio, para concretar mejor la petición de actuaciones técnicas.

En la actualidad el grupo está compuesto por 14 entidades y 7 personas a título individual, representantes de las cuatro zonas de participación.

## GRUPO DE TRABAJO DE MOVILIDAD

- Sustituye a un grupo anterior de transporte público, en el que se plantean inquietudes relacio-

nadas con el transporte y la movilidad en nuestra ciudad. Desde el año 2017 no se ha convocado, a la espera de su incorporación al Plan de Movilidad, pendiente de contratación.

- Las medidas están dirigidas fundamentalmente a propiciar una movilidad medioambientalmente más sostenible en nuestra ciudad, impulsando el uso de la bicicleta y el transporte colectivo.
- En enero 2020 se procedió a nombrar representantes de cada una de las zonas para la renovación de este grupo. Con un total de 14 integrantes y la siguiente distribución por zonas: tres personas de la zona 1, dos de la zona 2, tres de la zona 3 y seis de la zona 4. De ellas cinco pertenecen al movimiento vecinal, dos a entidades relacionadas con la discapacidad, una del ámbito social, una de la defensa de servicios públicos y el resto son personas a título individual.
- Este grupo, una vez constituido, no ha estado operativo debido a que las actuaciones propuestas estaban supeditadas al Plan de Movilidad que, aunque está muy avanzado, aún no ha sido aprobado, posponiéndose su aprobación al ejercicio 2021.
- Aunque el grupo no ha mantenido reuniones internas, sus componentes han participado, junto a representantes de otras entidades ciudadanas del municipio, en el análisis y diagnóstico inicial del Plan de Movilidad, en el denominado Foro por la Movilidad en Avilés.

## GRUPO DE TRABAJO ENTORNOS LIMPIOS

- Surge a raíz del proceso de aportación a presupuestos municipales del año 2016 para el ejercicio del 2017, en las que se recogen propuestas ciudadanas que tiene que ver fundamentalmente con el cuidado que realizamos en los espacios de nuestra ciudad y que deben acometer de una forma conjunta a las cuatro zonas.
- Aunque el grupo se constituyó al inicio de la legislatura, en el año 2019, y renovado en 2020 con la participación de 9 representantes de los Consejos de zona, no ha celebrado ninguna reunión, aunque han participado de diversas campañas educativas ciudadanas en la calle, acompañando las actividades de Cogersa, al inicio del año, en momentos previos al estado de alarma, como fue la actividad de compostaje doméstico.

## GRUPO DE TRABAJO ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE LOS BARRIOS DE AVILÉS DESDE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA

La creación y puesta en marcha de este grupo se enmarca en la revisión del proceso de aportación a presupuestos participativos, ya que se había consensuado comenzar el ciclo desde un diagnóstico de los barrios de Avilés que sirviera para realizar propuestas más centradas en la realidad.

El grupo, constituido en mayo de 2019, trabajó inicialmente en la elaboración de una encuesta para la población avilesina, recogiendo 409 encuestas, 341 on line y 78 en mano.

Una vez organizada la información recibida, se dispuso en la web [www.avilesparticipa.org](http://www.avilesparticipa.org) y se presentó al plenario de los Consejos de zona en marzo 2020.

Este trabajo continuará con las actualizaciones anuales que se vayan decidiendo y que sirven de base para realizar las propuestas ciudadanas a los presupuestos municipales.

### Indicadores 2020

- A lo largo de este ejercicio se han mantenido **4 Grupos de Trabajo**, impulsados desde los Consejos de Participación. Están integrados por representantes de los 4 Consejos. Estos grupos están conformados por una media de 18 participantes y mantienen reuniones periódicas para trabajar de forma coordinada temáticas de interés colectivo.
- Cada grupo ha funcionado de manera autónoma en los distintos aspectos que atañen a su organización y contenido: metodología de trabajo, reuniones, vigencia del grupo, etc.
- La frecuencia de las reuniones ha sido muy diferente en cada uno de ellos, dependiendo de la temática a tratar y de la demanda de la ciudadanía.

### 5.1.3. Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A)

En 2017 se pone en marcha la **Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A)**, que surge de la iniciativa de las entidades y personas a título individual que componen los 4 Consejos de Participación de Zona. Hombres y mujeres que con su compromiso diario, contribuyen a hacer de Avilés una ciudad más democrática y cohesionada.

#### Objetivos

- Crear un espacio de encuentro, conocimiento y promoción de las diversas asociaciones y entidades que conforman el amplio tejido asociativo con el que cuenta nuestro municipio.
- Dar a conocer a la ciudadanía de Avilés las diferentes actividades promovidas por estas entidades y asociaciones.

#### Población destinataria

- Las Asociaciones y personas a título individual que forman parte de los Consejos de Zona, de los Consejos Sectoriales y de las diferentes Entidades del Municipio, así como la ciudadanía de Avilés, en general.

### Indicadores 2020

- En este ejercicio estaba prevista la celebración de la IV Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A) en el mes de abril, en la Plaza de Abastos Hermanos Orbón, un de los espacios céntricos y singulares de la ciudad donde ya se habían celebrado las 2 últimas ediciones. Dicho evento no se pudo llevar a cabo a causa de la pandemia ocasionada por COVID-19.
- No obstante, cabe resaltar el trabajo realizado durante todo el primer trimestre del año para la organización de este evento que desde su puesta en marcha en el año 2017 moviliza anualmente a un gran número de entidades y de público.
- Se contó con 3 grupos de trabajo que se reunieron en el primer trimestre en 5 ocasiones; el trabajo estaba prácticamente finalizado cuando se produjo la declaración del estado de alarma en fecha 14 de marzo para todo el estado español, ocasionado el confinamiento domiciliario.
- Entre la declaración del estado alarma y la fecha prevista de realización de la IV feria medió un corto espacio de tiempo, en el que hubo que hacer frente a la situación de crisis originada por la pandemia que conllevó la necesidad de medidas políticas y sociales urgentes que se han ido

adaptando a la propagación de la enfermedad y que tuvo un gran impacto en los servicios que prestamos.

- Pese a este nuevo contexto, coincidiendo con la fecha prevista de celebración de la IV feria (27 abril 2020) se celebró un acto telemático, presidido por la Alcaldesa, en el que participaron,

además de la Concejalía, un total de 5 entidades, que actuaron en representación del total de las mismas.

- En dicho acto se valoró el trabajo de ediciones anteriores y se presentó lo que se pretendía hacer, caso de haber podido celebrarse esta edición.

#### 5.1.4. Espacio web Avilés Participa

En el año 2013 se pone en marcha el espacio web **Avilés participa** que pretende dar respuesta a una petición manifestada en los Consejos de Zona, que habían expresado la idea de disponer de un espacio de comunicación con dos niveles: interno y externo, que contribuyan a mejorar los procesos de participación.

A un clic: <http://www.avilesparticipa.org>

#### Objetivos

- Divulgar las actividades promovidas desde la Concejalía de Participación Ciudadana para facilitar el conocimiento e implicación de la ciudadanía en las políticas municipales (noticias, documentación sobre las estructuras de Participación

y su normativa para quienes deseen conocer directamente estos espacios,...).

- Promover mecanismos de comunicación interna ágiles, que faciliten el funcionamiento de los Consejos de Zona y la interacción entre sus miembros (convocatorias, documentación para las reuniones de los grupos de trabajo, actas de las reuniones,...).

#### Población destinataria

- Nivel externo: espacio abierto a la ciudadanía.
- Nivel interno: espacio de uso interno para entidades y personas que a título particular forman parte de los Consejos de Zona.

#### Indicadores 2020

- El espacio web es una importante herramienta para la difusión de las diversas actividades reali-

### Espacio web Participa. N° de accesos a la web Periodo 2015-2020



## Espacio web Avilés Participa

Indicadores	Año 2020
Nº de accesos a la web	10.487
Nº de personas usuarias	8.561
Nº consultas populares realizadas	1
Propuestas a los presupuestos municipales desde la visión ciudadana	1
Nº de noticias generadas sobre las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana	24

zadas por el Programa Participación Ciudadana y sirve como canal de comunicación interna.

- La existencia de un mayor conocimiento de este espacio web, su uso como parte de la metodología de trabajo con el entramado asociativo, la incorporación progresiva de contenidos y el papel que está desempeñando como herramienta de difusión y canal de comunicación entre el Ayuntamiento, las entidades y la ciudadanía en general son algunos de los factores que han contribuido a mantener vivo este espacio y que se

produzca un importante número de accesos al mismo.

- El pasado ejercicio se realizaron **10.487 visitas a la página**, efectuadas por un total de **8.561 personas**.

- Se ha llevado a cabo **1 consulta**: propuestas a los presupuestos municipales desde la visión ciudadana.

- En torno al espacio web se han generado un total de 24 noticias relacionadas con las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana.

### 5.1.5. Aportaciones ciudadanas a presupuestos municipales

La recogida de propuestas a incorporar a los presupuestos municipales desde la visión ciudadana es un cometido que asumen los Consejos de zona desde el año 2009.

A lo largo de estos años esta tarea se revisa periódicamente, identificando deficiencias y proponiendo soluciones, considerando que la participación no es un hecho cerrado, sino que está en constante revisión para facilitar la implicación de los diversos sectores de la sociedad.

De esta manera, el proceso se ha revisado en 2012 con las jornadas “*Aprendiendo a participar*”, en 2016 se acuerda no incluir propuestas relacionadas con el mantenimiento general de la ciudad, admitiendo exclusivamente propuestas que generen inversión y se establece un apartado para propuestas que atañen a la ciudad en su conjunto, además de las actuaciones específicas en los barrios.

Todo este proceso se revisó de nuevo en 2019 con unas conclusiones que facilitaron la redacción de un documento, “*Proceso de aportación a presupuestos municipales desde la ciudadanía*”, estructurado en fases, que da importancia especial a:

- La aportación ciudadana al presupuesto municipal es una herramienta más de la democracia participativa, que expresa las necesidades sentidas por los vecinos y vecinas culminando en un debate democrático necesario para la priorización de las medidas.

- Incorporar la opinión de personas ajenas a estos Consejos y tener en cuenta las aportaciones emitidas desde otras estructuras municipales, aportando una opinión más coordinada de las propuestas ciudadanas y mejorar la relación con el personal técnico municipal, encargado de calificar las medidas.

- Realizar un análisis de la realidad de los barrios para que las peticiones vecinales se ajusten a una demanda real y no sea subjetiva por parte de quienes la emiten.

La dinámica se establece con el grupo de trabajo, en el que están representadas las cuatro zonas, compuesto por 14 entidades y 7 personas a título individual, que proponen al plenario de los Consejos un calendario de actuación y presentan las medidas recogidas con su primera valoración. También son los encargados de realizar seguimientos periódicos de las medidas priorizadas.

## Objetivos

- Impulsar procesos de reflexión, debate y co-decisión sobre prioridades en los presupuestos municipales.

- Participación de los vecinos y vecinas en la mejora de sus barrios y/o ciudad, mediante propuestas de intervención y de mejora.
- Hacer partícipe a la ciudadanía en la política municipal.

## Indicadores 2020

- En el plenario de marzo 2020 el grupo de trabajo presentó el calendario anual de las fases del proceso de aportación a presupuestos municipales.
- La declaración del estado de alarma ocasionado por la crisis sanitaria y el posterior confina-

## Aportaciones ciudadanas a Presupuestos Municipales

Propuestas	Año 2020
<b>Nº de propuestas iniciales</b>	<b>42</b>
<b>Nº de propuestas unificadas</b>	<b>34</b>
Nº de propuestas no valoradas viables técnicamente, previstas de ejecución o en desarrollo o no ser de competencia municipal.	15
Nº de propuestas referidas a mantenimiento o que se incorporan a los GT	9
Nº de propuestas viables técnicamente, que pasan a debate o priorización	10
Nº de propuestas incorporadas para ejecución	7
<b>Propuestas por Zonas</b>	
<b>Zona 1 (El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre)</b>	
Nº propuestas debatidas	1
Nº de propuestas prioritarias:	1
— Instalación área recreativa en Llaranes	
<b>Zona 2 ( La Magdalena, Miranda, La Carriona y Carbayedo)</b>	
Nº propuestas debatidas	2
Nº de propuestas prioritarias:	2
— Renovación del pavimento de los caminos del Parque de la Magdalena	
— Rehabilitación del manantial y lavadero de Valparaíso y su entorno	
<b>Zona 3 (El Arbolón, San Pedro Navarro, Valliniello, Versalles y Avilés Centro)</b>	
Nº de propuestas debatidas	5
Nº de propuestas prioritarias:	2
— Construcción de rampa y barandilla de protección en la explanada de acceso al CD Los Canapés	
— Arreglo integral del parque de la C/ Reconquista, en Versalles	
<b>Zona 4 (Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristobal, El Nodo, El Quirinal y parte de Avilés Centro):</b>	
Nº de propuestas debatidas	1
Nº de propuestas prioritarias:	1
— Limpieza y asfaltado de la calle Valdredo	
<b>Propuestas para toda la ciudad</b>	
Nº de propuestas debatidas	1
Nº de propuestas prioritarias:	1
— Creación de redes del movimiento asociativo para el voluntariado, introduciendo nuevas tecnologías	

Nota: únicamente pasan a debate y priorización aquellas medidas calificadas de viabilidad técnica.

miento de la población, impidieron la realización del proceso tal y como estaba concebido para el año 2020. El grupo de trabajo, consciente del momento tan complejo, se reúne en junio proponiendo un nuevo calendario de las fases del proceso. De igual manera hay acuerdo sobre las diferentes herramientas a utilizar, que garanticen un mínimo debate ciudadano. Los canales elegidos son la web [avilesparticipa.org](http://avilesparticipa.org) y el correo del servicio, que redireccionará las opiniones a los Consejos, manteniendo la información al día. Se ve también la necesidad de avanzar en conocimiento de he-

rramientas informáticas en cuanto la pandemia permita una formación específica, siendo otra de las medidas propuestas por este grupo.

- En 2020 se recibieron 42 propuestas ciudadanas, unificadas en 34 al ser coincidentes varias de ellas, procedentes de 12 personas a título individual y de 11 asociaciones de Avilés (una asociación o persona puede presentar hasta 2 propuestas). El plazo para presentar propuestas estuvo abierto del 10 al 30 de junio a través de la [www.avilesparticipa.org](http://www.avilesparticipa.org).

## 5.2. LÍNEA 2. Promoción del Tejido Asociativo

5.2.1. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS

5.2.2. FORMACIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS

5.2.3. APOYO A ASOCIACIONES VECINALES

5.2.4. CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES

Se trabaja en la dinamización del movimiento asociativo, informando, asesorando y aportando recursos para apoyar el trabajo que realizan las aso-

ciaciones del municipio y promover la realización de sus actividades.

### 5.2.1. Información y asesoramiento a Entidades Ciudadanas

Desde el Servicio de Participación Ciudadana se informa a quienes desean formar una asociación de los trámites requeridos, contribuyendo a impulsar el tejido asociativo de base local. Se asesora también sobre otras cuestiones de interés a asociaciones ya constituidas, que pretende apoyar una mejor gestión de las mismas.

#### Objetivos

- Ofrecer información, orientación y asesoramiento sobre el proceso de constitución y legalización de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Proporcionar asesoramiento a las asociaciones ya constituidas en diferentes materias (solicitud y justificación de subvenciones, elaboración de proyectos,...).

#### Población destinataria

- Grupos de personas interesadas en constituir una asociación.

- Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

### Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas

- Es un elemento esencial para garantizar a las entidades inscritas el ejercicio de los derechos reconocidos en el Reglamento de Participación Ciudadana, al tiempo que permite conocer las entidades del territorio, sus actividades para el interés o utilidad ciudadana, su autonomía funcional y las ayudas que reciben de organismos públicos.

#### Indicadores 2020

- En el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas **en el año 2020 se encuentran activas 239 entidades**, cifra similar a la del ejercicio anterior.

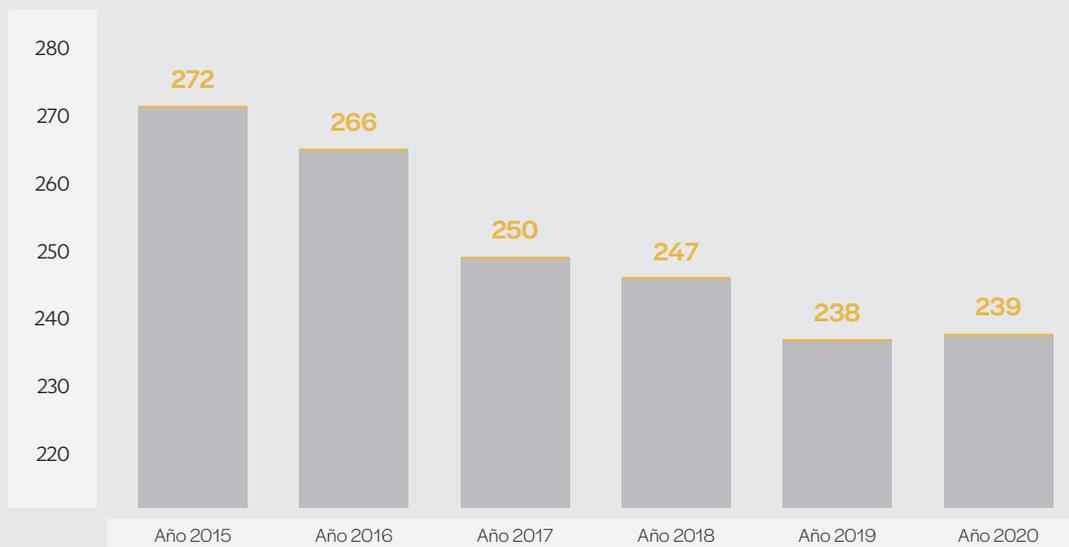
## Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas

Indicadores	Año 2020
<b>Nº de asociaciones activas</b>	<b>239</b>
Nº Entidades actualizadas	229
Nº nuevas altas	10
Nº bajas	3

- Avilés cuenta con un amplio tejido asociativo si bien desde el año 2015 se ha ido reduciendo el número de entidades activas. En este sentido uno de los retos que se plantean es la incorporación de nuevas personas al tejido asociativo y su rejuvenecimiento, un reto que forma parte del trabajo que se está impulsando desde la puesta en marcha del Plan Estratégico del Voluntariado.
- Se mantiene el trabajo dirigido a fortalecer y reforzar el entramado asociativo con el impulso de actuaciones como la Feria de Asociaciones (F.A.V.A), el apoyo mediante subvenciones a las actividades de las Entidades y mantenimiento de las mismas, apoyo a proyectos de cohesión en los barrios, información y asesoramiento o formación sobre temas que les atañen directamente.

## Nº Asociaciones y Entidades activas

### Evolución Periodo 2015-2020



- Por otra parte **78 asociaciones han recibido asesoramiento** en cuestiones como: creación y gestión de asociaciones, herramientas y espacios de participación municipal, Registro de Entidades Ciudadanas, subvenciones, etc.

### 5.2.2. Formación a Entidades Ciudadanas

La formación es un elemento importante para promover el dinamismo social del tejido asociativo. Desde el servicio de Participación Ciudadana se

organizan sesiones formativas dirigidas a las diferentes entidades y asociaciones del municipio, en cualquiera de sus ámbitos.

## Objetivos

- Favorecer la capacitación de las personas que forman parte de las entidades, en aquéllos temas que les conciernen.
- Dar respuesta a las inquietudes y sugerencias de las entidades.

## Indicadores 2020

- La declaración del estado de alarma en marzo 2020 impidió la realización de las actividades de

### 5.2.3. Apoyo a Asociaciones Vecinales

Las Asociaciones de Vecinos/as llevan muchos años realizando actuaciones de interés social que redundan en la calidad de vida de las personas, fomentan la participación y la cohesión social, estando presentes en la práctica totalidad de los barrios avilesinos.

Desde el Ayuntamiento se impulsa una Convocatoria anual de subvenciones para el desarrollo de proyectos y el mantenimiento y funcionamiento de entidades vecinales de Avilés a la vez que se ofrece asesoramiento y colaboración en la elaboración de los proyectos.

## Objetivo

- Apoyar a las Asociaciones de Vecinos en la puesta en marcha de proyectos que mejoren la calidad de vida de los barrios y promuevan su cohesión social.

formación pensadas para este ejercicio, dejando esta actividad para un momento más idóneo.

- Ello supuso un esfuerzo por parte del personal de Participación Ciudadana, que debía responder a las demandas individualizadas de las entidades en materias que se pretendían inicialmente abordar de forma conjunta, en especial las relacionadas con la legislación y justificación en materia de subvenciones.

## Población destinataria

- Asociaciones de Vecinos que se encuentren activas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

## Indicadores 2020

- Según el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas en 2020 se encontraban activas 15 Asociaciones Vecinales, el mismo número de Asociaciones que en el ejercicio anterior.
- En la modalidad de Mantenimiento se destinaron 28.858,00€, beneficiándose 13 entidades.
- En la modalidad de Proyectos se presentaron dos solicitudes de proyectos no habiendo sido aprobada ninguna de ellas por no ajustarse a los requisitos de la convocatoria.

## Subvenciones a Asociaciones Vecinales. Línea 6 Participación

Indicadores	Año 2020
Nº Asociaciones Vecinos activas	15
<b>Subvención Modalidad Mantenimiento</b>	
Nº de entidades beneficiarias	13
Cuantía Mantenimiento	28.858,00 €
<b>Subvención Modalidad Proyectos</b>	
Nº de solicitudes de proyectos	2
Nº proyectos subvencionados (aprobados)	0
Cuantía Proyectos	0
<b>Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)</b>	<b>28.858,00 €</b>

Nota: Una misma entidad puede presentarse a las 2 modalidades de subvención

## 5.2.4. Centros Municipales de Asociaciones

La Ordenanza de Cesión de Uso de Espacios Municipales para Entidades Ciudadanas, publicada en el BOPA de 19 de abril de 2012, regula las condiciones de utilización de los distintos espacios municipales por parte de las entidades ciudadanas. Desde su aprobación se han habilitado nuevos espacios públicos de reunión y convivencia vecinal.

### Objetivo

- Facilitar a las asociaciones y entidades que desarrollan su actividad en Avilés, la cesión temporal de un local de manera individualizada o compartida, para que puedan desarrollar los diferentes proyectos y actividades que llevan a cabo.

### Población destinataria

- Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

### Indicadores 2020

- A cierre de 2020 se encontraban haciendo uso de locales de titularidad municipal un total de **71 entidades**, 45 con Convenio municipal para uso permanente, a las que se debe sumar un total de 26 asociaciones a las que se ceden espacios comunes de forma puntual, todas ellas distribuidas entre los **7 Centros Municipales** de Asociaciones y otros locales municipales usados en exclusividad por una entidad.

## Centros Municipales de Asociaciones en Avilés

Centros	Con Convenio	Sin Convenio	Total
	Uso permanente	Usos puntuales	
C.M.A. El Arbolón	12	10	22
C.M.A. El Foco	3	6	9
C.M.A. La Luz (Piso piloto)	2	5	7
C.M.A. Llaranes	11	0	11
C.M.A. Santiago López	4	1	5
C.M.A. Gendín	2	4	6
C.M.A. El Carbayedo	5	0	5
Otros locales municipales	6	0	6
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>26</b>	<b>71</b>

## 5.3. LÍNEA 3. Fomento del voluntariado. Fortalecimiento de procesos comunitarios y cohesión social

5.3.1. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO

5.3.2. HERMANAMIENTOS. ENCUENTROS DE CIUDADANÍA

5.3.3. PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL

El voluntariado y las relaciones de buena vecindad constituyen una forma participativa cívica que inciden en la calidad democrática y le aportan valor social. Conscientes de su importancia, desde el

Servicio de Participación Ciudadana, en coordinación con otros servicios municipales y diferentes entidades, se impulsan acciones de la ciudadanía en forma de cooperación voluntaria.

### 5.3.1. Fomento del Voluntariado

La acción voluntaria expresa la responsabilidad e implicación de la ciudadanía en el desarrollo comunitario; es una herramienta para ejercer el derecho a participar y transformar la realidad que nos rodea con el objetivo básico de construir igualdad y ciudadanía. Ello implicará un mayor compromiso por parte de las administraciones, de las organizaciones y de las personas.

#### PLAN ESTRATÉGICO DE VOLUNTARIADO

El voluntariado puede entenderse como la expresión de un conjunto de personas y entidades que realizan acciones a favor de los demás de forma desinteresada. Como grupo que es, no es ajeno a los cambios de la sociedad y se han generado igualmente nuevas necesidades y formas de voluntariado que debemos incorporar en nuestro quehacer cotidiano.

Desde esta perspectiva, el **Plan Estratégico de Voluntariado** comienza su andadura en el año 2017, se plantea como una estrategia para fomentar el voluntariado y las relaciones de buena vecindad desde criterios reales y eficaces, dando respuesta a las necesidades actuales. Esta estrategia es un **punto de partida y un conjunto de actuaciones**, que recoge toda la diversidad presente en Avilés, en ámbitos más tradicionales o con más recorrido, como el social, el medioambiental, el deportivo, el sociosanitario, el educativo, el cultural, el de ocio y tiempo libre, etc... o las últimas incorporaciones como el voluntariado en la empresa, la universidad o las nuevas tecnologías, que se desarrolla tanto a nivel local como europeo, en sectores concretos, con jóvenes y con mayores, en barrios o en el conjunto de la ciudad.

Dos de los instrumentos que se plantean en esta estrategia se movilizan en 2020. Se activa la oficina de voluntariado dentro del Servicio de Participación Ciudadana y se constituye la Mesa del Voluntariado como un espacio común para la reflexión, el encuentro, la coordinación, el trabajo en red y la optimización de recursos, con participación de entidades sociales y administración.

La importancia que se da al voluntariado en Avilés queda ya recogido en el artículo 46 del Reglamento de Participación Ciudadana, en el que se hace referencia a la necesidad de potenciar el voluntariado como una de las actitudes solidarias más comprometidas y transformadoras de la sociedad.

La estrategia recoge **33 medidas** incorporadas en 3 líneas o ámbitos:

→ **Línea 1. Sensibilización social y promoción del voluntariado.**

Objetivo: Promover a través del voluntariado una mayor participación de la ciudadanía en la realidad social del municipio.

→ **Línea 2. Conocimiento y formación.**

Objetivo: capacitar al voluntariado a través de una formación básica que le permita desarrollar mejor su función.

→ **Línea 3. Fortalecimiento integral del voluntariado.**

Objetivo: generar sinergias e incrementar la eficacia de lo que hacemos desde la colaboración entre los diferentes agentes, la coordinación entre administraciones y el trabajo en red de las entidades de voluntariado.

#### Objetivos

- Conseguir un elevado grado de participación e implicación de la ciudadanía en el proceso.
- Concienciar a la ciudadanía y generar una cultura basada en la educación en valores ciudadanos y de convivencia vecinal.
- Aunar las intervenciones municipales en materia de voluntariado y las necesidades concretas de las entidades y el sentir de la población.
- Crear y/o potenciar canales eficaces de comunicación entre ciudadanía, entidades y servicios municipales.

#### Indicadores 2020

- **Apertura de la oficina del voluntariado**, espacio dentro del Servicio de Participación Ciudadana, que desde un trabajo en red con el diverso

movimiento asociativo y las entidades de voluntariado tiene como objetivos:

- Facilitar información individualizada a todas aquellas personas que deseen hacerse voluntarias, conectándoles con aquellas entidades de la ciudad con proyectos de voluntariado.
- Sensibilizar, difundir y promocionar la acción voluntaria en la ciudad.
- **Constitución de la Mesa de Voluntariado de Avilés** (junio de 2020) como espacio de trabajo compartido, de reflexión, debate y acción conjunta de las entidades de voluntariado presentes en nuestra ciudad para avanzar juntos en la ejecución de las medidas planteadas en la estrategia.
- Se convocaron a **25 entidades locales** reconocidas oficialmente de voluntariado, con posibilidad de incorporación posterior y en cualquier momento de otras entidades así como personas y programas que desde otros ámbitos sumen en sus objetivos.
- **Reuniones de coordinación** de la Mesa y de grupos reducidos de trabajo, dada la situación sanitaria, para concretar actuaciones de sensibilización y formación principalmente.
- **Curso telemático “construyamos tu voluntariado”** cuyo contenido fue impartido por la Plataforma Asturiana de Voluntariado, programado atendiendo a las medidas excepcionales por el Covid-19 y se desarrolla a través del sistema Moodle de la Plataforma del Voluntariado de España. Previamente, las personas inscritas reciben las instrucciones para su manejo. Se desarrolló en noviembre con 20 horas de duración y con más de 70 personas inscritas.

## RECONOCIMIENTO A LA LABOR VOLUNTARIA

El 5 de diciembre de cada año tiene lugar el *Día Internacional del Voluntariado* que goza a nivel mundial del reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Un acto concebido para celebrar el voluntariado en todas sus facetas, además de constituirse como un homenaje especial a todas las personas voluntarias que trabajan en pro de la paz y el desarrollo sostenible de los territorios.

Esta es una iniciativa consolidada en la ciudad, que año tras año, venimos desarrollando en torno a la conmemoración del Día Internacional del Vo-

- Celebración de un **Encuentro virtual de intercambio de buenas prácticas** de las Entidades de la Mesa de Voluntariado de Avilés (15 diciembre 2020). Dada la situación sanitaria y la incertidumbre al respecto se celebró de forma telemática, dirigido a personas responsables de programas o entidades de voluntariado que forman parte de la Mesa de Entidades de Voluntariado de Avilés. La dinámica del encuentro fue muy participativa y se abordaron diversas cuestiones:
  - Como nos situamos las entidades de voluntariado ante la actual situación sanitaria y ante posibles escenarios futuros similares, como adaptamos nuestra actuación, como abordamos la nueva realidad de las personas usuarias y nuevas formas de intervención del voluntariado.
  - Necesidad de captación de voluntariado, qué hacemos y qué podríamos hacer las entidades, cómo incorporar personas al voluntariado que sustituyan a personas de riesgo, cómo captar a personas que previamente son o hayan sido usuarias en nuestras entidades.
- **Diseño de una campaña de difusión y sensibilización para el voluntariado**, tanto de las entidades como de la ciudadanía, en el marco del desarrollo del Plan Estratégico de Voluntariado de Avilés.
- Adecuación del portal [www.avilesparticipa.org](http://www.avilesparticipa.org) para dar cabida a información relativa al voluntariado, constituyéndose en un espacio virtual de sensibilización y acercamiento a proyectos de voluntariado presentes en nuestra ciudad.

luntariado. La selección de las personas, colectivos o entidades a reconocer cada año se realiza a través de un proceso abierto a la participación de toda la ciudadanía.

Las bases para el proceso anual de estos premios, que datan de diciembre de 2003, se renovaron este 2020, gracias al consenso de las entidades que conforman la Mesa del Voluntariado y los grupos políticos municipales, adecuándolas a la nueva realidad normativa y a las expectativas de las personas y entidades sociales en este ámbito tan importante de participación ciudadana.

Trascurridos casi 17 años, se vio necesario revisar estas bases, dado los cambios producidos en nuestra sociedad. Por citar alguno de ellos, la participación de la ciudadanía con un crecimiento importante del voluntariado, especialmente en las organizaciones del tercer sector, la nueva regulación normativa con una visión más amplia en cuanto a ámbitos posibles de actuación y localmente el consenso en torno a una Estrategia de Voluntariado.

Las nuevas bases permiten *“por motivos excepcionales y argumentados, la propia Mesa del Voluntariado podrá ser quien realice propuesta a los grupos políticos, en base a una situación especial y no abrir plazo de presentación de candidaturas.”*

## Objetivos

- Reconocer y poner en valor a personas y entidades avilesinas que actúan de forma solidaria y altruista en beneficio de la colectividad.
- Dar visibilidad social a la labor del voluntariado, tomar conciencia de la importante contribución que aportan y animar a más personas a prestar servicios de voluntariado.

## Población destinataria

- Entidades sin ánimo de lucro.
- Personas que a título individual destacan por ofrecer su tiempo y capacidad para mejorar la situación de otras personas sin esperar nada a cambio.

## Indicadores 2020

- Modificación de las bases de este reconocimiento con la participación y consenso de la Mesa Local del Voluntariado y de los grupos políticos municipales.
- Celebración de la **XVII edición del Reconocimiento a la Labor Voluntaria del Año**, de forma virtual y también en un espacio abierto con la instalación de un monolito conmemorativo.
- La mesa local de voluntariado ha estado integrada por 25 entidades.
- En 2020 se ha reconocido **“al conjunto de la ciudadanía y a las organizaciones sociales por su actitud y compromiso ante la COVID-19”**. En esta edición, se reconoció el esfuerzo de las entidades y personas voluntarias que no han dejado de trabajar ni un solo minuto, demostrando su compromiso con la sociedad y con los colectivos más afectados: las personas mayores (especialmente vulnerables frente a esta enfermedad) pero, también, con las personas en riesgo de exclusión social, personas sin hogar, la infancia, personas enfermas, aquellas que presentan capacidades diferentes. Entidades que han tenido que reinventarse, para abordar situaciones urgentes y trabajar de forma coordinada para dar respuesta a muchas necesidades de nuestra ciudad, así este año hicimos un reconocimiento conjunto reforzando la idea de que juntas son más eficaces.
- El Reconocimiento se realizó en dos momentos, el 3 de diciembre en un espacio abierto con la instalación de un monolito conmemorativo en el Parque de Cabruñana y el 11 de diciembre con una Gala

## Reconocimiento a la Labor Voluntaria

Indicadores	Año 2020
<b>Nº de ediciones celebradas (acumulado)</b>	<b>17</b>
Nº entidades/Grupos reconocidos (acumulado)	36
Nº personas a título individual reconocidas (acumulado)	25
<b>Reconocimiento Voluntariado en el año</b>	
Nº propuestas presentadas	1
Nº de participantes en la Mesa de Selección	25
Nº entidades/Grupos reconocidos en el año	1
Nº de personas a título individual reconocidas en el año	0
Nº de asistentes al acto de reconocimiento	109

Nota: En esta edición la Mesa del Voluntariado propuso que se reconociese “al conjunto de la ciudadanía y a las organizaciones sociales por su actitud y compromiso ante la COVID-19”.

virtual que se retransmitió por streaming desde el Ayuntamiento, a través del canal Youtube y que fue

seguido por 109 personas en directo, alcanzando las 301 visualizaciones al mes de emitirlo.

### 5.3.2. Hermanamientos. Encuentros de ciudadanía

Los hermanamientos contribuyen a fomentar el contacto humano y los enlaces culturales, asentándose en valores de amistad, conocimiento y cooperación entre los pueblos y ciudades asociados. Avilés está hermanada desde hace varios años con cuatro ciudades: San Agustín de la Florida, Cárdenas en Cuba, Saint Nazaire en Francia y el Aaiún - Sáhara.

#### Objetivos

- Potenciar las relaciones de amistad, solidaridad y cooperación entre los municipios hermanados.
- Favorecer el intercambio de experiencias y enriquecimiento mutuo en ámbitos muy diferentes.

#### Indicadores

- El pasado ejercicio se continuaron manteniendo los contactos pero no se llevó a cabo ningún encuentro.

### 5.3.3. Proyectos de cohesión social

Desde el Servicio de Participación Ciudadana se apoyan proyectos de trabajo conjunto por la buena convivencia en los barrios. Dentro de la Convocatoria de subvenciones del Área de Promoción Social hay una línea específica destinada a este objetivo.

#### Objetivo

- Buscar el fortalecimiento local, promoviendo la participación de personas y entidades diversas en proyectos comunitarios.

#### Población destinataria

- Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas, que se unan para la elaboración y realización de proyectos que fomenten la cohesión social y ciudadana, articulando objetivos y estrategias comunes en respuesta a necesidades e intereses compartidos por las diversas colectividades.

## RELACIÓN DE PROYECTOS DE COHESIÓN PERIODO 2020

Los proyectos de cohesión en los barrios se vieron seriamente afectados por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Estos proyectos sustentan sus actividades a través del encuentro directo y cercano del vecindario de la zona donde se lleva a cabo. Gracias a los espacios de encuentro consiguen alcanzar sus objetivos de mejora de la convivencia, eliminación de estereotipos, etc.

Durante el 2020 se han visto obligadas a renunciar a la ejecución de alguna parte del proyecto o bien modificar algunas actividades para adecuarse a las medidas sanitarias impuestas.

El proyecto Aunando Esfuerzos del Polígono de la Magdalena se realizó sin contar con la subvención municipal, al considerar las entidades que las actividades propuestas, adecuadas a las obligaciones

sanitarias, podían llevarse a cabo sin costes o con poca financiación, asumible con fondos propios.

## LA CARRIONA ENTRE TODOS Y TODAS

#### Objetivo

- Fomentar actitudes positivas en el barrio, potenciando espacios de convivencia, intergeneracionales y uso del Centro Sociocultural como espacio de referencia para el barrio.

#### Población destinataria

- Población de La Carriona en general, con especial atención a infancia, mayores y familias.

#### Entidades implicadas

- Asociación de Vecinos la Xunta de La Carriona, Asociación Sociocultural Abeyu, y Asociación As-tarte residuos solidarios.

### Principales actividades

- Sábados Lokos de la Carriona, actividades en salón central y en salas de talleres para todas las edades.
- Atención a la infancia a través de refuerzo escolar y actividades para potenciar habilidades personales relacionales.
- Atención a las personas mayores con la puesta en marcha de un grupo de teatro.
- Atención a la juventud con talleres relacionados con nuevas tecnologías.

### CONÉCTATE A LA LUZ

#### Objetivo

- Fomentar actitudes positivas en el barrio, capacitar en valores de igualdad, respeto, no discriminación y potenciar espacios positivos de convivencia.

#### Población destinataria

- Población de La Luz en general, con especial atención a infancia y familias.

#### Entidades implicadas

- Asociación de Vecinos La Luz, Asociación Sociocultural Abeyu y Asociación La Caracola Inicativas Sociales.

#### Principales actividades

- Talleres y actividades teniendo en cuenta las estaciones de verano e invierno. Talleres de graffitti, de chapas, de estampación, cuenta cuentos musical, y fiesta de navidad, en la que se reunieron todos los participantes en el Proyecto.

### AUNANDO ESFUERZOS. POLÍGONO DE LA MAGDALENA

#### Objetivo

- Conocer las diferentes realidades que conviven en el barrio y facilitar la cohesión social, eliminar estereotipos sociales, buscar un punto de encuentro entre las asociaciones del barrio, dar a conocer las actividades de las asociaciones a personas que normalmente no participan.

#### Población destinataria

- Población del barrio del Polígono de la Magdalena y personas usuarias de las diferentes asociaciones y entidades.

#### Entidades implicadas

- Asociación de Vecinos Polígono de la Magdalena, DIFAC y Asociación Rey Pelayo.

#### Principales actividades

- Deporte, teatro, concurso fotografía, talleres multiculturales e intergeneracionales, actividades culturales diversas, fiesta de convivencia vecinal. Todas las actividades se realizaron a través de plataformas telemáticas.

#### Indicadores 2020

- En este periodo se han aprobado **2 proyectos** en la línea de Cohesión Social, en los que se han implicado 3 entidades por proyecto.
- La **cuantía** total de las subvenciones ascendió **3.706,75 €**.
- Las entidades del proyecto “Aunando Esfuerzos” del Polígono de la Magdalena decidieron no solicitar la subvención del 2020, aunque han realizado las actividades y por lo tanto han contado con el apoyo logístico y acompañamiento del personal de Participación Ciudadana para su desarrollo.

## Proyectos de Cohesión Social

Indicadores	Año 2020
Nº de proyectos realizados	3
Nº de solicitudes de proyectos	2
Nº proyectos subvencionados	2
Total entidades implicadas en los proyectos	9
Total cuantía subvencionada	3.706,75€

Nota: Una misma entidad puede estar implicada en diferentes proyectos. El nº de entidades hace referencia a los 3 proyectos, subvencionados o no.

# 6. Ficha resumen planificación

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL

### 1. Garantizar y promocionar la participación ciudadana en la elaboración de las políticas municipales

Establecimiento de mecanismos accesibles y ágiles que faciliten el acceso a la información y la participación ciudadana, incorporando las TIC y garantizando la accesibilidad.

Aportaciones ciudadanas a los Presupuestos Municipales, buscando fórmulas de sistematización de consulta para participar en las políticas municipales.

Procesos de formación para la participación dirigidos a la ciudadanía en general, asociaciones, personal municipal.

### 2. Potenciar y mejorar las estructuras formales de participación ciudadana

Dinamización y apoyo a las estructuras de participación, con especial atención a los Consejos de Participación de Zona.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### ACTUACIONES

#### 1. Promocionar el tejido asociativo de la ciudad, fortaleciendo el papel de las organizaciones en el espacio público y visibilizando su labor

Información y asesoramiento para el desarrollo de la labor asociativa, formación y recursos para la realización de actividades (trámites legales constitución de asociación, formación, cesión de espacios, ...).

Línea de subvenciones Participación Ciudadana en el marco del Plan Estratégico de subvenciones.

Visibilización del tejido asociativo y de las actuaciones que desarrollan.

Feria Avilesina de Asociaciones.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, FORTALECIMIENTO PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESION SOCIA

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### ACTUACIONES

#### 1. Fomentar el voluntariado y visibilizar sus actuaciones

Fomento y organización del voluntariado. Plan Estratégico de Voluntariado en Avilés.

Oficina de Voluntariado de Avilés. Constitución Mesa de Entidades de Voluntariado

Impulso de iniciativas de voluntariado de proximidad en los barrios.

Reconocimiento de la labor voluntaria en la ciudad visibilizando las acciones punteras de voluntariado en el municipio.

Aplicación de procesos de participación y colaboración en procesos de desarrollo comunitario y cohesión social en los barrios desde el trabajo conjunto entidades-personal técnico.

# 7. Tabla seguimiento indicadores

## Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Participación Ciudadana

PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES	Año 2020
<b>RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	
Ingresos	0,00 €
Gasto	308.785,00 €
<b>PRESUPUESTO OBLIGADO</b>	
Ingresos	0,00 €
Gasto	238.106,11 €
<b>LÍNEA 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL</b>	
<b>ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA</b>	
Nº de Consejos	4
Nº reuniones año	6
Nº media de participación de representantes de entidades	13
Nº personas participantes a título individual	4
<b>GRUPOS DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN</b>	
Nº de Grupos de Trabajo	4
Nº medio de participantes	15
<b>FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.A.V.A)</b>	
Nº de Asociaciones participantes	Suspendida por COVID-19. Acto online.
<b>ESPACIO WEB AVILES PARTICIPA</b>	
Nº de accesos a la web	10.487
Nº de personas usuarias	8.561
Nº de consultas populares realizadas	1
Nº de noticias generadas sobre las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana	24

**L2 PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO****INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS****REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES DE AVILÉS**

<b>Nº asociaciones activas</b>	<b>239</b>
Nº de Entidades actualizadas	229
Nº nuevas altas	10
Nº de bajas	3

**INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO**

Nº asociaciones asesoradas	78
----------------------------	----

**FORMACIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS**

Nº de acciones formativas	suspendida por COVID-19
---------------------------	-------------------------

**APOYO A ASOCIACIONES VECINALES**

Nº de Asociaciones Vecinales activas	15
--------------------------------------	----

**SUBVENCIÓN MODALIDAD MANTENIMIENTO**

Nº Entidades beneficiarias	13
Cuantía Mantenimiento	28.858,00 €

**SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTO**

Nº de solicitudes de proyectos	2
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	0
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	28.858,00 €

**CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES**

Nº de Centros Municipales de Asociaciones	7
<b>Nº total de entidades en Centros Municipales de Asociaciones</b>	<b>71</b>
Con Convenio. Uso permanente	45
Sin Convenio. Usos puntuales	26

**L3 FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, FORTALECIMIENTO PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESIÓN SOCIAL****FOMENTO DEL VOLUNTARIADO****PLAN ESTRATÉGICO DEL VOLUNTARIADO**

Nº medidas propuestas Plan Estratégico	33
--	----

**RECONOCIMIENTO LABOR VOLUNTARIA**

Nº ediciones celebradas (dato acumulado)	17
Nº entidades reconocidas (dato acumulado)	36
Nº de personas a título individual reconocidas (dato acumulado)	25

**Reconocimiento Voluntariado en el año**

Nº de propuestas presentadas	1
Nº de entidades participantes en la Mesa de Selección	25
Nº entidades reconocidas en el año	1
Nº de personas a título individual reconocidas	0
Nº de asistentes al acto de reconocimiento	109

**HERMANAMIENTOS ENCUENTROS DE CIUDADANÍA**

Nº de encuentros celebrados	Mantenimiento contactos
-----------------------------	-------------------------

**PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL**

Nº proyectos realizados	3
Nº de solicitudes de proyectos	2
Nº de proyectos subvencionados	2
Nº Entidades implicadas en los Proyectos de Cohesión Social	9
Total cuantía subvencionada	3.706,75 €

Nota. Debe tenerse en cuenta el impacto de la pandemia por COVID-19 en la actividad ordinaria del servicio en el ejercicio 2020.

# 8. Ficha de contacto

## Ficha de contacto Participación Ciudadana

### DATOS GENERALES DEL SERVICIO

<b>Dirección</b>	C/ Rivero, Nº 52, 3ª planta 33402 Avilés
<b>Teléfonos Contacto</b>	985 129 098
<b>Email</b>	participacion@aviles.es
<b>Web</b>	www.avilesparticipa.org
<b>Horario atención al público</b>	Lunes a viernes de 9 a 14 horas y tardes previa cita.

## **COORDINACIÓN TÉCNICA**

*Oliva Lombardía Meana*

Promotora del Observatorio Socioeconómico del Ayuntamiento de Avilés

## **RESPONSABILIDAD TÉCNICA**

Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

*Adelaida Fernández Braña*

Coordinadora de Programas de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

## **RESPONSABLES INSTITUCIONALES**

*Mariví Monteserín Rodríguez*

Alcaldesa de Avilés

*Nuria Delmiro Santana*

Concejala Responsable del Área de Promoción Social

*Jorge Luis Suárez Alonso*

Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

En la elaboración de esta memoria de actividad ha participado el personal técnico municipal de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional.

Agradecimiento al personal técnico municipal del Servicio de Sistemas de Información, encargado de la gestión del Sistema Integrado de Información GUIAS así como de las aplicaciones informáticas municipales.

Edición: Ayuntamiento de Avilés. Participación Ciudadana.

Diseño y maquetación: *Juaco Amado*

